



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF

Tema 11.6 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes y logros

1. Durante 2021 la Unidad de Aplicación y Facilitación (IFU) de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) gestionó ocho proyectos cuyo valor superó los 7 millones de USD. La Secretaría de la CIPF, que depende en gran medida de fondos extrapresupuestarios, agradeció el generoso apoyo prestado a diversos proyectos por China, la Unión Europea (UE), el Japón, la Secretaría del Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y el Banco Mundial. Para obtener las realizaciones acordadas en estos proyectos mediante productos de calidad al tiempo que se cumplían los requisitos de procedimiento de la FAO, se contrató a profesionales con experiencia de todo el mundo.

2. Para contribuir al aumento de la transparencia y velar por que los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF produzcan repercusiones a escala mundial, la Mesa acordó en junio de 2018¹ que el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) cumpliera una función de revisión de los nuevos proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad para garantizar que estuvieran en consonancia con los objetivos estratégicos de la CIPF y tuvieran un valor estratégico y una ventaja competitiva. Además, la Mesa acordó que la Secretaría de la CIPF ejerciera funciones de gestión de los proyectos y que presentara al CADC información actualizada sobre la marcha de los proyectos y, de ser necesario, recabara aportaciones técnicas.

3. En su reunión celebrada en mayo de 2019² el CADC acordó una estrategia y un proceso, que se siguen en la actualidad, sobre la manera en que el CADC examina y analiza los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad.

¹ Informe sobre la reunión de la Mesa 2018-06 (disponible en inglés únicamente):

http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2018/07/Bureau_Report_June_2018-07-23.pdf.

² Informe sobre la reunión del CADC 2019-05 (disponible en inglés únicamente):

http://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2019/06/IC_4th_May_2019_meeting_report_2019-06-21.pdf.

4. En particular, en el caso de los nuevos proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad la Secretaría de la CIPF presenta una nota de exposición de conceptos del proyecto al CADC, que la examina para garantizar que se ajusta a los objetivos estratégicos de la CIPF, tiene valor estratégico y proporciona una ventaja competitiva.
5. Además, la Secretaría de la CIPF publica todos los años en el Portal fitosanitario internacional una convocatoria dirigida a reunir proyectos fitosanitarios de todo el mundo presentados por Partes Contratantes, organizaciones regionales de protección fitosanitaria, oficinas de la FAO, donantes y organizaciones encargadas de la ejecución, y se pide al CADC que analice y estudie la pertinencia de los proyectos y analice y comunique las realizaciones de los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad.
6. Se asigna un encargado del CADC a los proyectos que cumplen los criterios anteriores y están gestionados por la IFU o cuentan con respaldo prestado por la IFU.
7. De ese modo, el CADC cuenta en todo momento con información y conocimiento de la situación de los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en los que toma parte la IFU.
8. También se ha aumentado la transparencia ante la comunidad de la CIPF en general a medida que se creaban páginas web³ dedicadas a proyectos individuales de aplicación y desarrollo de la capacidad gestionados por la IFU en las que se indicaban el código, el título y la fecha de inicio y de finalización del proyecto, el presupuesto y una descripción del proyecto y resultados claros.
9. La IFU se centra en la ejecución de los proyectos que tienen repercusiones a escala regional o mundial. Se han hecho esfuerzos por conseguir que todos los materiales de capacitación elaborados en el marco de los proyectos se ajusten a los procesos aprobados del CADC, lo que incluye añadir los temas pertinentes a la lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad. Ejemplo de ello son los materiales de capacitación para el aprendizaje electrónico que se prepararán en el marco del proyecto del COMESA tras el “Proceso del CADC para la preparación de guías de la CIPF sobre aplicación y desarrollo de la capacidad y materiales de capacitación”. Es preciso redoblar los esfuerzos para cumplir los requisitos de los donantes y respetar a la vez el proceso del CADC de producción de materiales de capacitación de ámbito mundial de calidad y sujetos a examen por homólogos.
10. También se aspira a la coincidencia con el marco de la Secretaría de la CIPF. Asimismo, se han hecho esfuerzos por armonizar la definición de “proyecto” con el Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030. Por ejemplo, el proyecto de la UE de apoyo a la aplicación del Marco estratégico de la CIPF se ajusta con precisión a las actividades descritas en tres de los puntos de la Agenda de desarrollo que figura en el Marco: “Fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas”, “Armonización del intercambio electrónico de datos” y “NIMF específicas para productos y vías”.
11. También se han hecho esfuerzos por dialogar desde el principio con los donantes sobre la ejecución de los proyectos en relación con posibles retrasos y cambios en los gastos, en particular con los agentes esenciales para abordar las cuestiones relativas a la pandemia mundial. Mientras que se constató que las soluciones servían para ejecutar las actividades previstas de la forma más armoniosa con los donantes asentados, como la UE, el FANFC y la Secretaría del COMESA, la IFU pidió a nuevos donantes, en particular al Banco Mundial y a la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), que contribuyeran a la realización de evaluaciones de la capacidad fitosanitaria y la aplicación de la solución ePhyto.
12. La Secretaría de la CIPF también dirigió las negociaciones centradas en una nueva colaboración innovadora entre la FAO y el Comité de Enlace Europa-África-Caribe-Pacífico (COLEACP) reforzando la asociación con esta institución mediante un memorando de cooperación firmado por la cúpula de la FAO.

³ Proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/>.

II. Información sobre los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF

13. La IFU gestionó los siguientes proyectos en 2021:

- MTF/INT/336/STF: Aplicación mundial del enfoque de sistemas⁴. El CADC ejerció funciones de comité directivo de este proyecto, que ya ha finalizado. Como comité directivo del proyecto, el CADC celebró reuniones específicas para examinar la ejecución y los resultados del proyecto. En el marco del proyecto se han elaborado instrumentos que ofrecen orientación sobre la manera de aplicar un enfoque de sistemas.
- GCP/INT/387/COM/FAO: Apoyo de la FAO al programa de facilitación del comercio del COMESA⁵. El CADC recibió varias veces en el marco de este proyecto información actualizada sobre la creación de materiales de capacitación de aprendizaje electrónico que los miembros del CADC también pueden (o podrán) consultar a través del Sistema de comentarios en línea de la CIPF (en materia de análisis de riesgo de plagas, certificación de exportaciones, inspección y vigilancia y presentación de informes). La Secretaría está dirigiendo la preparación de ejercicios de simulación de respuesta a brotes de plagas y organizará talleres virtuales de capacitación en diagnóstico y vigilancia para una determinada plaga objetivo.
- GCP/INT/291/CPR: Fortalecimiento de la capacidad de las partes contratantes en desarrollo para aplicar la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y sus normas en el marco del programa de Cooperación Sur-Sur FAO-China⁶. Este proyecto se ha prorrogado hasta 2023 a causa de la pandemia. Se organizó un taller técnico virtual sobre medidas fitosanitarias al que asistieron más de 20 países en desarrollo. El proyecto también prestó apoyo a actividades relativas a plagas incipientes y a las obligaciones nacionales de presentación de informes.
- GCP/GLO/877/EC: Tercer ciclo del proyecto de la Comisión Europea (CE) del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF⁷, en el marco del cual existe un Subgrupo del CADC para el Sistema de examen y apoyo de la aplicación. También se prepararon nuevos estudios y publicaciones.
- GCP/GLO/025/EC: Apoyo para la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)⁸. Mediante este proyecto se presta apoyo a la producción de materiales de orientación y capacitación, a los que el CADC concede prioridad en toda la lista de temas. El proyecto de la CE también garantiza la participación en reuniones de desarrollo de la capacidad (del CADC y de grupos de trabajo).
- GCP/GLO/040/EC: Apoyo al Marco estratégico de la CIPF: Normas para productos y vías, sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y e-Phyto⁹. Este proyecto de la CE se ajusta a los tres temas conexos de la Agenda de desarrollo.

⁴ Aplicación mundial del enfoque de sistemas (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/beyond-compliance-project/>.

⁵ Apoyo de la FAO al Programa de facilitación del comercio del COMESA (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/comesa-trade-facilitation-programme/>.

⁶ Fortalecimiento de la capacidad de las partes contratantes en desarrollo para aplicar la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y sus normas en el marco del programa de Cooperación Sur-Sur de China y la FAO: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/fao-china-project/>.

⁷ Proyecto de la Comisión Europea (CE) del Sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/ec-3rd-cycle-2018-2020-irss/>.

⁸ Apoyo para la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (disponible en inglés únicamente): <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/ec-support-of-implementation-of-ippc/>.

⁹ Apoyo al Marco estratégico de la CIPF: Normas para productos y vías, sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y e-Phyto (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/ec-support-of-implementation-of-ippc/ec-support-to-the-ippc-strategic-framework/>.

- GCPT/GLO/102/JPN: Apoyo del Japón a actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad de la Secretaría de la CIPF¹⁰. Mediante este proyecto se sufragan principalmente los gastos de un nacional del Japón para que trabaje en la Secretaría de la CIPF.

14. Además, la Secretaría de la CIPF lleva a cabo evaluaciones de la capacidad fitosanitaria (ECF) prestando apoyo a proyectos de la FAO y otras configuraciones de proyectos. Se ha creado una página web de las ECF¹¹ en la que figura una lista de todos los países en los que estas se han llevado a cabo. Un equipo del CADC sobre las ECF también recibe información actualizada sobre las evaluaciones que se llevan a cabo. Normalmente, esta información también se difunde entre la comunidad de la CIPF en forma de noticias:

- en Sri Lanka (parte del proyecto de China antes descrito);
- en Nepal (recién comenzado, mediante financiación junto con el Banco Mundial);
- en Fiji y Mongolia, mediante apoyo que provendrá de proyectos de la FAO de examen de la legislación fitosanitaria.

III. Gestión de recursos

15. La gestión de proyectos representa para la IFU una extensa actividad que consta de la planificación de los proyectos, la presentación de informes, la dotación de personal, la emisión de órdenes de compra, la gestión del personal y el desarrollo de los recursos en coordinación con el CADC, subgrupos del CADC y equipos.

16. Se creó paulatinamente un equipo especial de personal y consultores altamente cualificados para obtener las realizaciones acordadas. La lista del personal de la IFU se actualiza con frecuencia y se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional¹². El plan de trabajo anual de la IFU, que también puede consultarse en el Portal¹³, recoge las sinergias necesarias establecidas entre los proyectos y la lista de temas bajo la orientación del CADC.

17. Se invita a la Comisión de Medidas Fitosanitarias, en su 16.^a reunión, a:

- 1) *tomar nota* de la transparencia de los proyectos gestionados por la IFU y su cumplimiento de los procedimientos del CADC;
- 2) *tomar nota* de las sinergias con el CADC y su eficiencia en relación con la gestión de proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad a fin de obtener realizaciones mundiales conforme a los procedimientos del CADC;
- 3) *tomar nota* de las iniciativas dirigidas a crear sinergias entre la lista de temas en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad, bajo la orientación del CADC, y las realizaciones de los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en los que participa la IFU;
- 4) *tomar nota* de que los resultados de los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad aparecen enumerados en el plan de trabajo anual de la IFU;
- 5) *tomar nota* de que el personal que toma parte en la ejecución de los proyectos figura en la lista de personal de la IFU.

¹⁰ Apoyo del Japón a actividades de aplicación y desarrollo de la capacidad de la Secretaría de la CIPF (disponible en inglés únicamente): <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/japan-support-for-implementation-capacity-development-activities/>.

¹¹ Página web de las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/phytosanitary-capacity-evaluation/>.

¹² Lista del personal de la IFU (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/publications/85686/>.

¹³ Plan de trabajo anual de la IFU (disponible en inglés únicamente): <http://www.ippc.int/en/publications/85803/>.